



Condiciones, no concesiones. Cooperación económico- financiera China-Ecuador*

*Diana Castro Salgado***

Presentación

El siglo XXI ha iniciado un período de reconfiguración y redefinición de la cooperación internacional para el desarrollo tanto a nivel teórico como práctico. Nuevos enfoques, viejas contradicciones y múltiples desafíos se entrelazan a medida que las relaciones entre los países adquieren nuevas dimensiones enmarcadas en la crisis del Norte y resurgimiento del Sur en el escenario internacional de cooperación internacional.

Por un lado, las relaciones tradicionales Norte-Sur, cimentadas en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los países del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD), se desvanecen ante una latente crisis de los países desarrollados y la aparente caducidad de los modelos y directrices de eficiencia. Por otro lado, las crecientes y cada vez más discutidas relaciones Sur-Sur caracterizadas por el resurgimiento de “donantes (re)emergentes” presentan nuevas dinámicas que entre procesos de auto legitimación y redefinición pretenden reconfigurar los paradigmas y prácticas tradicionales de cooperación hacia un modelo que realza la transferencia de recursos financieros, el diálogo político, y los intercambios de experiencias.

* Este artículo es parte de un estudio más extenso titulado “Cooperación energética” China-Ecuador: ¿Una relación de mutuos beneficios?, 2013; Con este trabajo investigativo de tesis la autora recibió el título de Magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador. Los datos y principales hallazgos investigativos han sido actualizados a la fecha de presentación.

** Licenciada en Estudios Internacionales, Universidad del Azuay, Ecuador. Magíster en Relaciones Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Docente a tiempo completo de la Carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de las Américas (UDLA), Ecuador; <dicastroalsalgado@gmail.com>.

Este debate entre la eficacia de la cooperación tradicional y la horizontalidad de la Cooperación Sur-Sur (CSS) se da en el seno de una cooperación internacional al desarrollo (CID) en crisis y, por lo tanto, representa oportunidades para la reconfiguración del régimen de ayuda en el que debemos resaltar el momento de reconfiguración en el que se encuentra la CSS, que se ha visto, en los últimos años, revitalizada y redefinida por nuevas dinámicas de los países emergentes, en particular China, que empieza a cambiar las reglas de juego internacionales.

La República Popular China, a la cabeza de los países emergentes, está ganando cada vez más importancia entre los principales conductores de la economía global y en el proceso de reconfiguración por el que atraviesa el debilitado sistema de cooperación internacional al desarrollo. La política exterior de China se caracteriza por no seguir los lineamientos de cooperación adscritos al sistema tradicional de la OCDE-CAD. Por el contrario, este país promueve un acercamiento pragmático que implica sobre todo diálogo político y cooperación económico-financiera a base de principios de complementariedad y beneficios mutuos. Así, para China la cooperación no tiene un carácter asistencialista ni mucho menos concesional, sino, más bien, puede –y debe– estar condicionada al financiamiento y la inversión que, según su perspectiva, son tan beneficiosos para el donante como para el receptor.

En este escenario, a lo largo de la última década, la relación sino-latinoamericana se ha visto promovida en torno a la necesidad de lograr prosperidad económica y seguridad energética mediante acuerdos e instrumentos de diálogo político y cooperación económica en sectores estratégicos como infraestructura, recursos naturales, energía, entre otros. La relación se ha favorecido por condiciones políticas y económicas que presentan intereses complementarios entre las dos partes. Esta complementariedad se explica, por un lado, en que la estrategia china busca contar con recursos para responder a su creciente demanda energética, al mismo tiempo que garantiza un mercado para sus empresas, bienes y mano de obra. Por otro lado, Latinoamérica ve en China una oportunidad de ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento e inversión en sectores estratégicos –tradicionalmente marginados–, además de ampliar sus mercados de exportaciones.

La estrategia de aproximación bilateral que utiliza el país asiático ha incluido, como era de esperarse, al Ecuador, país conocido por ser un pa-

raíso de recursos naturales e importantes necesidades de financiamiento e inversión en infraestructura para el desarrollo. A partir del año 2009, la cooperación en el sector energético, en particular, ha ubicado al Ecuador entre los cuatro principales receptores de financiamiento e inversión de China en América Latina. La relación en términos políticos y económicos ha sido presentada por los gobiernos de ambos países como una relación de cooperación y “mutuos beneficios”, basada en principios de igualdad, no interferencia, y complementariedad energética.

A nivel teórico, este trabajo explora el debate actual en torno a las reconfiguraciones de la cooperación internacional al desarrollo (CID) desde los nuevos conceptos y prácticas que traen consigo los llamados “donantes (re) emergentes”¹ del Sur y particularmente China. Parecería que estos nuevos “códigos” empiezan a redefinir los conceptos tradicionales de eficacia de la ayuda y relaciones Norte-Sur, hacia la esfera geopolítica de la Cooperación Sur-Sur caracterizada sobre todo por la cooperación financiera atada. Así, la investigación no se adscribe al análisis tradicional de la Cooperación Sur-Sur desde la “eficacia de la ayuda” ni a los modelos idealizados y auto-legitimados de la CSS horizontal e igualitaria. El estudio se configura más bien desde las relaciones geopolíticas y geoeconómicas que surgen en la “nueva arquitectura de la CID” en la que nuevos actores y nuevas formas de cooperación adquieren mayor protagonismo.

A nivel práctico, el trabajo pretende revisar los principales elementos de la política exterior y cooperación económica en sectores estratégicos llevadas a cabo por China en América Latina y particularmente en Ecuador. Los acuerdos se han dado al “estilo chino”, en el marco de una cooperación económica que implica paquetes de financiamiento atados a la construcción de infraestructuras. Los préstamos han sido de tres tipos: 1. por venta anticipada de petróleo; 2. de libre disponibilidad; y 3. para construcción de megaproyectos. En este trabajo se analizarán sobre todo los últimos que, aunque no están condicionados a la garantía de futuros envíos de petróleo por parte de Ecuador, sí están condicionados a la contratación de empresas chinas para las obras de infraestructura, además de mano de obra y equipamiento chino.

1 Donantes (re)emergentes” porque aunque muchos de estos países vienen cooperando (como donantes y receptores) desde la década de los cincuenta, han “(re)emergido” con fuerza en el contexto de la reconfiguración de la cooperación internacional del siglo XXI.

El trabajo estará dividido en cinco secciones. En la primera sección se contextualizará la discusión a través de una aproximación teórica al tema y la perspectiva teórica desde la que parte la investigación. En la segunda sección se presentará el “estilo chino” de cooperación económica y los nuevos códigos conceptuales y prácticos de este modelo en tanto se caracteriza por ser pragmático, de carácter condicional y no concesional. En la tercera sección se discutirá sobre la presencia china en la región latinoamericana, presencia basada en la complementariedad de intereses –recursos naturales y financiamiento para el desarrollo respectivamente–. En la cuarta sección se analizará el caso ecuatoriano, la cooperación china en el sector de infraestructura energética, y a manera de ejemplo se presentarán las condiciones bajo las cuales se acordaron los proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair, Sopladora y Minas San Francisco; proyectos llevados a cabo bajo supuestos de cooperación china atada. Finalmente, en la quinta sección se presentarán las reflexiones finales de la investigación.

Contextualizar el debate. Una aproximación teórica

Más de cincuenta años han pasado desde la publicación del primer y más influyente artículo sobre la ayuda exterior en el marco de las relaciones internacionales, “A theory of foreign aid” de Hans Morgenthau (1962). Si bien se han dado avances significativos en cuanto a la comprensión y estudio de la ayuda internacional, hoy en día aún no existe un cuerpo teórico sólido sobre la cooperación internacional para el desarrollo (CID). Según el profesor Gino Pauselli,² la cooperación internacional ha sido abordada principalmente desde enfoques economicistas y teorías del desarrollo. Sin embargo, la disciplina de relaciones internacionales, a pesar de la amplia y sofisticada oferta de teorías, ha sido muy pobre en explicar y brindar un soporte teórico contundente.

Pauselli sostiene que, en los últimos cincuenta años, la literatura ha abordado la CID bajo dos modalidades metodológicas que, aunque desarticuladas, brindan un buen marco de referencia para posicionar el debate: la explicación teórica y la explicación empírica.

2 Gino Pauselli, “Teorías de las relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa”. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo* 2. Buenos Aires: Universidad de San Andrés, 2013.

Los trabajos teóricos se centraron, hasta los años noventa, principalmente en explicar las motivaciones de la ayuda, ya fueran estas altruistas o egoístas.³ A principios del siglo XXI estos trabajos empezaron a desplazarse hacia explicaciones más complejas que involucran tanto los intereses del donante y del receptor, así como también las ideas, la moral, el desarrollo, la reducción de pobreza, entre otros temas.⁴ Hoy en día, teóricamente se acepta que las motivaciones de la cooperación son principalmente: intereses del donante, altruismo del donante, y socialización de las ideas. Cada una de estas variables pueden ser traducidas y explicadas por las teorías de las relaciones internacionales: realismo, liberalismo y constructivismo, en sus diferentes matices respectivamente.⁵

Por su parte, los trabajos empíricos han tenido un énfasis sobre todo económico pasando desde paradigmas de “ayuda a países pobres” (en los años cincuenta) a paradigmas de “desarrollo humano” que se centraron sobretudo en el debate sobre la “eficacia de la ayuda” en la promoción del desarrollo de los países receptores (en los años noventa).⁶ El paradigma de la “eficacia de la ayuda” surge en el marco del análisis de la cooperación tradicional Norte-Sur (CNS), identificada con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Según Bernabé Malacalza⁷ la plataforma de debate de este paradigma es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), su objetivo es preservar los consensos del Comité de Ayuda

3 Hans Morgenthau, “A political theory of foreign aid”, *American Political Science Review* 56, No. 2 (1962); Robert D. McKinlay y Richard Little. “A Foreign Policy Model of U.S. Bilateral Aid Allocation”, *World Politics* 30 (1977); Vermon Ruttan. “Why Foreign Economic Assistance?”, *Economic Development Center*, No. 87 (1987).

4 José Antonio Sanahuja, “Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la ciudadanía global”, en José Antonio Sanahuja y Manuel Gómez-Galán, eds., *La Cooperación al Desarrollo en un mundo en cambio* (Madrid: Cideal, 2001); David Sogge, *Dar y tomar. ¿Qué sucede con la ayuda internacional?* (Barcelona: Icaria, 2012). Carol Lancaster, “The Chinese Aid System”, *Center for Global Development Essay* (2007), <http://www.cgdev.org/files/13953_file_Chinese_aid.pdf>; Bruno Ayllón. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las RRII” Carta Internacional, 2 (2007).

5 Pauselli, “Teorías de las Relaciones Internacionales y la Explicación de la Ayuda Externa”: 76-8.

6 *Ibid.*, 78.

7 Bernabé Malacalza, “El debate interparadigmático en la Cooperación Internacional al Desarrollo”, en *Encuentro Argentina-Unión Europea. Por la construcción del diálogo Sur-Norte en la cooperación internacional al desarrollo* (Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2012), 99.

al Desarrollo (CAD), los principales actores son los países donantes del Norte, tiene un enfoque hacia los resultados (eficacia), y su filosofía está adscrita a los principios de apropiación, armonización, alineación, gestión por resultados y mutua responsabilidad.⁸

Para Daniele Benzi y Giuseppe Lo Brutto (2013),⁹ tanto los trabajos teóricos como empíricos sobre la CID pueden clasificarse en dos enfoques: uno, que se centra en el estudio de lo que se conoce como la ayuda al desarrollo o “industria de la ayuda”, haciendo referencia a los volúmenes, flujos, actores, procedencia y sectores de destino, instituciones, eficacia y prácticas de la asistencia para el desarrollo; y otro, que se centra en el análisis de la CID como parte del sistema internacional y las relaciones de poder.

En el primer grupo de trabajos, y haciendo referencia al paradigma tradicional de eficacia de la ayuda, la cooperación internacional para el desarrollo ha sido generalmente conceptualizada como “un conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur”.¹⁰

Asimismo, autores como Keohane¹¹ han definido la cooperación en sentido amplio como un “sistema de interacción entre distintos actores y organizaciones cuyo objetivo es lograr unos niveles de conformidad recíproca mediante un proceso de negociación al cual se le denomina ‘coordinación de políticas’”. En un sentido más estricto, pero en la misma línea teórica, Tokatlian¹² entiende por cooperación un esquema que, desde el Estado y con la participación activa de actores no estatales, produce proyectos y acuerdos de tipo económico y comercial con un trasfondo político, entre dos o más partes entre sí.

8 Principios propuestos en el Foro de alto nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París, marzo de 2005.

9 Daniele Benzi y Giuseppe Lo Brutto, “La cooperación internacional en América Latina y el Caribe a principios del siglo XXI. Un enfoque menos indulgente”, en Liza Aceves, coord., *Volver al desarrollo o salir de él. Potencialidades y límites de los cambios desde América Latina* (México: BUAP, 2013).

10 José Antonio Sanahuja y Manuel Gómez-Galán, eds., *La Cooperación al Desarrollo en un mundo en cambio* (Madrid: Cideal, 2001), 17.

11 Robert O. Keohane, *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy* (Princeton: Princeton University Press, 1984), 51.

12 Juan Tokatlian, “Componentes políticos de la integración”, en *Integración, desarrollo económico y competitividad* (Bogotá: Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo, 1994), 54.

Por otro lado, dentro del segundo grupo de trabajos se encuentran todos aquellos que intentan explicar y entender la nueva arquitectura de la CID en el marco de su reconfiguración en la última década. En este contexto, si tradicionalmente los trabajos tanto teóricos como empíricos han estado enfocados en el estudio de la CID desde su modalidad Norte-Sur, hoy en día existe cada vez más literatura que se centra en el estudio de la CID desde su modalidad Sur-Sur, como reflejo de los cambios geopolíticos y reconfiguración por las que atraviesa el sistema internacional.

En este segundo grupo, autores como el mismo Sanahuja (2001)¹³ adoptan la concepción de un “sistema de la cooperación internacional al desarrollo”, o lo que David Sogge¹⁴ denomina “régimen de ayuda”, considerándolo “un sistema de poder que se integra en la esfera más amplia de la política internacional”. La perspectiva sistémica permite considerar a la cooperación como un concepto que va más allá de ser un instrumento de los estados donantes, y por lo tanto pone de manifiesto el protagonismo de otros actores como los países del Sur y sus dinámicas (re)emergentes en el sistema internacional.¹⁵

Ahora, desde la cooperación Sur-Sur (CSS), en la última década se pueden evidenciar tres tendencias de investigación y práctica. Existe una primera tendencia que intenta atraer o vincular la CSS a la cooperación tradicional Norte-Sur. En esta vertiente encontramos trabajos realizados desde la agenda de “eficacia de la ayuda”, y sus plataformas normativas como París (2005), Accra (2008) o Buzan (2011), en el marco de los consensos del CAD/OCDE. El mayor ejemplo es el Grupo de Trabajo para la Cooperación Sur-Sur creado dentro de la CAD y promovido inicialmente por Colombia en el “Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda” (WP-EFF por sus siglas en inglés) el 1 de abril de 2009. Este grupo pretende ser una plataforma liderada por países del Sur, con el fin de identificar las sinergias entre la cooperación Sur-Sur y la eficacia de la ayuda, y aportar en la definición del

13 Sanahuja, “Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la ciudadanía global”.

14 Sogge, *Dar y tomar. ¿Qué sucede con la ayuda internacional?*, 63.

15 Alejandra Boni Aristizabal, “El Sistema de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Evolución Histórica y Retos Actuales”, en Carola Calabuig y María De los Llanos, coords., *La Cooperación Internacional para el Desarrollo* (Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2010), 7.

rol de los países socios y las perspectivas del Sur en la siempre cambiante arquitectura de la ayuda global.¹⁶

La segunda tendencia pretende posicionar a la CSS como un modelo autónomo, diferente, con bases filosóficas propias desde el Sur emergente, generalmente demasiado idealizado por sus defensores, pero no por eso menos válido y legítimo. Autores como Bruno Ayllon (2013)¹⁷ destacan la importancia de este tipo de cooperación que se caracteriza por herramientas y prácticas que promueven el intercambio de conocimiento y la cooperación técnica entre los socios como mecanismos de cooperación mucho más provechosos e igualitarios que la transferencia de recursos y la cooperación financiera que caracteriza la cooperación Norte-Sur.

Además de estas dos, podríamos identificar una tercera tendencia que no se adscribe ni a los análisis de la agenda de “eficacia de la ayuda” ni a los modelos idealizados de la CSS horizontal e igualitaria. Esta tercera tendencia se configura desde las relaciones geopolíticas y geoeconómicas y los nuevos códigos y conceptos que trae consigo la cada vez más importante y discutida cooperación de nuevos o renovados actores del Sur, entre los cuales se encuentran países como China, India, Brasil, Rusia, entre otros.

Esta tendencia de CSS (Malacalza 2012) no pretende ser eficaz, horizontal, ni mucho menos el modelo ideal de cooperación. La motivación de los socios donantes no es la solidaridad y las modalidades y herramientas suelen estar centradas en la cooperación económica y financiera que supone grandes transferencias de recursos “para el desarrollo” relacionadas a la apertura de mercados, adquisición de materias primas y financiamiento en base a principios de beneficios mutuos e intereses estratégicos.

Analizar la cooperación de estos países del Sur es esencial para entender la reconfiguración por la que atraviesa el sistema internacional de ayuda.

16 Los primeros pasos de esta tendencia los podemos encontrar en 1972, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas constituyó un grupo de trabajo sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y en 1978 cuando se proclamó el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), en el cual la CSS adquirió relevancia a nivel conceptual. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La cooperación Sur-Sur en el contexto de la eficacia de la ayuda. París, OCDE, marzo 2010.

17 Bruno Ayllón y Tahina Ojeda, coords., *La cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina. Políticas afirmativas y prácticas transformadoras* (Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013).

Probablemente, tal como afirma Ayllon, al centrarnos únicamente en los grandes donantes del Sur, “estamos tomando las excepciones como regla”.¹⁸ Sin embargo, sucede que estas “excepciones” son las grandes economías emergentes; las ligas mayores que reconfiguran las relaciones de poder en el sistema internacional. Son estas economías, con China a la cabeza, las que desde sus ambiciones geopolíticas y geoeconómicas parecerían, paradójicamente, proponer supuestos post occidentales de alianzas Sur-Sur al tiempo que reproducen las prácticas tildadas como neocoloniales que tanto han criticado de la cooperación internacional tradicional Norte-Sur.

Así, es a partir de esta tercera tendencia en la que se desarrolla el estudio. A nivel teórico, nos desprendemos de los paradigmas tradicionales del realismo y neoliberalismo, para adentrarnos en un análisis más profundo que, desde un enfoque constructivista, enfatiza en la importancia de la socialización de las ideas y el proceso de redefinición de la cooperación internacional. A nivel práctico y metodológico, nos alejamos de los análisis de la “industria de la ayuda” y el paradigma de “eficacia de la ayuda” que ven a la cooperación como un mero proceso de flujos, negociación e intereses o como un tema de actividades entre el Norte desarrollado y el Sur en desarrollo. Intentaremos más bien abordar una concepción más sistémica y geopolítica de la cooperación internacional Sur-Sur en la cual se enfaticen sus implicaciones en el actual sistema internacional de ayuda a partir de las nuevas dinámicas de los “donantes emergentes” y particularmente desde la cooperación de China en América Latina y Ecuador.

Al estilo chino: atando el desarrollo

Cuando se habla de cooperación internacional en el ámbito de las relaciones internacionales, generalmente se hace referencia a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y la modalidad tradicional de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) –de carácter concesional– en el marco de relaciones Norte-Sur. Sin embargo, esta dinámica ha dado un profundo giro en la última década, y existe cada vez más literatura que se centra en el estudio

18 “La cooperación sur-sur es una realidad en construcción”, *El Telégrafo*, (Guayaquil) 17 de febrero de 2014, <http://www.telegrafo.com.ec/mundo/item/la-cooperacion-sur-sur-es-una-realidad-en-construccion.html>.

de la CID desde su modalidad Sur-Sur, vinculada al diálogo político y sobre todo a la cooperación financiera reembolsable sin otros maquiillajes.

El ascenso cada vez más vertiginoso de las economías emergentes, con China a la cabeza de los “donantes del Sur”, ha dado inicio a un período de grandes cambios en el sistema internacional y particularmente en el régimen de la ayuda. Este creciente interés por el Sur (re)emergente no solo se explica como resultado de una nueva “fatiga de la ayuda” o la crisis económica por la que atraviesan los países desarrollados. De hecho, presenciamos un periodo de cambios mucho más profundos, derivados del agotamiento del modelo financiero capitalista de desarrollo y como consecuencia, el cuestionamiento de los modelos tradicionales de cooperación y su incapacidad para producir resultados de desarrollo que sean durables y vigorosos.¹⁹ Este siglo presencia lo que Rafael Domínguez²⁰ denomina una “crisis de identidad” del régimen de la ayuda, crisis ligada a lo que Daniel Benzi²¹ llama “el viacrucis de la cooperación internacional” o incluso el “fin de la AOD” según Severino y Ray.²² Todas las posturas explicadas por el bajo desempeño y reducción de la AOD, y la enérgica resurrección y reconfiguración de la cooperación Sur-Sur (CSS).

Este resurgimiento de las relaciones Sur-Sur se da en el marco de una crisis que ha fortalecido a las potencias emergentes, las cuales encuentran una oportunidad de “revertir la tendencia histórica de su participación en el sistema internacional multilateral habitualmente caracterizado... por una “fuerte inclusión institucional y una gran exclusión decisoria”.²³ Así, emergen alianzas como las del foro IBSA (India, Brasil, Sudáfrica), los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica), UNASUR, entre otras, que proponen grandes cambios en la distribución del poder en el sistema internacional.

19 Bruno Ayllón, “Mutaciones y reconfiguraciones de la cooperación internacional para el desarrollo”, *Íconos*, No. 48 (2014): 97.

20 Rafael Domínguez, *La crisis de identidad del sistema de ayuda* (Madrid: Fundación Carolina, 2011).

21 Daniele Benzi, “Vía crucis de la cooperación internacional: ¿Crisis terminal o resurrección?”, *Íconos*, No. 47 (2013).

22 Jean-Michel Severino y Oliver Ray, “The End of ODA: Death and Rebirth of a Global Public Policy”, *Center for Global Development Working Paper*, No. 167 (Washington D.C.: Center for Global Development, 2009).

23 Bruno Ayllón, “Desafíos del diálogo entre cooperaciones”, en *Encuentro Argentina-Unión Europea. Por la construcción del diálogo Sur-Norte en la cooperación internacional al Desarrollo* (Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2012), 28.

En el marco de esta crisis del sistema internacional de cooperación, ya sea quebrantando las normas y reglas impuestas por la CAD²⁴ o a través de una “revolución silenciosa”,²⁵ China parecería estar redefiniendo la cooperación Sur-Sur e implementando nuevos códigos a nivel conceptual y práctico.²⁶ En este escenario, a China no le interesa seguir los lineamientos de cooperación adscritos al sistema tradicional de la OCDE-CAD por dos razones.

Primero, esto significaría que debe asumir la responsabilidad de destinar el 0,7% de su PIB para ayuda al desarrollo, cuando de hecho el Libro Blanco publicado en 2011 por la Oficina de Información del Consejo de Estado enfatiza que “China proporcionara ayuda a otros países y regiones, según su capacidad lo permita”. Segundo, adherirse al CAD ubicaría a China entre los países llamados “donantes”, hecho que a la luz de los intereses chinos implica negar su condición de país en desarrollo además que significaría ir en contra de las iniciativas de cooperación Sur-Sur a las cuales el país asiático se ha suscrito con tenacidad.

En buena medida, esta postura china frente a las normas existentes en el régimen de la ayuda se explica porque su política de cooperación —en principio— no se concibe desde una orientación asistencialista (ayuda concesional de un país desarrollado a un país en desarrollo), sino como una herramienta pragmática de política exterior para promover el desarrollo tanto de su propia economía como la de sus países socios.

Según Xu Jiajun,²⁷ la AOD —y su carácter concesional y aparentemente desligado que la caracteriza—, aunque ha sido presentada como un asunto técnico, es un concepto completamente político. De hecho, la acción de desligar²⁸ la ayuda es un tema que se impuso como una “norma de buena prác-

24 Stefan Stähle, “Towards China’s Integration into Aid Donor Architecture: Learning from Chinese Participation in the International Regimes”, *China Aktuell*, No. 3 (2008).

25 Ngairé Woods, “Whose aid? Whose influence? China, emerging donors and the silent revolution in development assistance”, *International Affairs*, No. 84 (2008).

26 Jiajun Xu, “The Anatomy of China’s Influence on the International Development Finance System”, *Research Center for Chinese Politics and Business Working Paper*, No. 28 (Indiana: Universidad de Indiana, 2012).

27 *Ibid.*, 5-11.

28 “Desligar” o “desatar” la cooperación hace referencia a la acción de eliminar toda forma de condicionamiento tanto político o económico de la ayuda.

tica” entre los donantes del CAD. Como un proceso político, Jiajun enfatiza en que la ayuda desligada no está necesariamente relacionada con el desarrollo o la apropiación, sino más bien con las ideas hegemónicas del CAD, las cuales han ido consolidando las políticas y prácticas de los donantes.

Por lo tanto, determinar si un flujo oficial es o no ayuda, depende de la finalidad política y no del resultado real del proyecto. Además, medir la ayuda en función del carácter concesional y no del desarrollo que genera, ha generalizado la creencia de que la ayuda debe estar desligada del comercio y la inversión —porque estos benefician únicamente al donante—; lo que implica que se debe dar prioridad a las subvenciones antes que a los préstamos. Esta creencia ha fortalecido la idea —errónea— que a mayor concesionalidad mejor resulta la ayuda, y que esta debe tener únicamente propósitos altruistas; hecho que ha llevado a que los proyectos sociales sean mejor vistos que los proyectos económicos.²⁹

Así, el principio de ayuda desligada ha contribuido a que se disminuya la cooperación y financiación de proyectos de infraestructura, creando un vacío que China y otros países del Sur han llegado a ocupar en regiones como África y en la última década con fuerza en América Latina. Asimismo, la disminución de ayuda atada ha permitido que Otros Flujos Oficiales (OFO) pierdan importancia ante la AOD y por lo tanto se ha obstaculizado el surgimiento de instrumentos alternativos como los que propone cooperación china sin ningún reparo: financiamiento al desarrollo, y ayuda atada —condicionada y generalmente sin concesionalidad—.

Por esta razón, y contrariamente al enfoque tradicional de ayuda “basada en la caridad”, para China la asistencia puede —y debe— estar atada al financiamiento y la inversión que, según su perspectiva, son tan beneficiosos para el donante como para el receptor. Por esto, la cooperación económica china generalmente se compone de un paquete muy complejo de préstamos no concesionales, donaciones, inversiones directas, créditos a la exportación, asistencia técnica, condonación de deuda, ayuda humanitaria y proyectos de infraestructura, todos combinados generalmente con acuerdos de financiamiento e inversiones comerciales.³⁰

29 Xu, “The Anatomy of China’s Influence on the International Development Finance System”, 3-4.

30 Woods, “Whose aid? Whose influence?”, 1; Adriana Erthal y Danilo Marcondes, “Cooperación China en América Latina. Las implicaciones de la asistencia para el desarrollo”, *Íconos*, No. 47 (2013) 72.

Desde esta perspectiva, según la visión china la ayuda atada cumple dos funciones importantes: a) mostrar la ayuda no solo como un tema de transferencia de capitales, sino más bien como un proceso de aprendizaje entre socios –intercambios, transferencia tecnológica, entre otros–; y b) mostrar que la ayuda puede jugar un papel importante en la atracción de inversiones.³¹

Más allá de los argumentos positivos que China presente acerca de la atadura de la ayuda a la inversión y el financiamiento, el problema que surge tiene que ver con el uso que se hace de estos préstamos, los cuales suelen otorgarse para financiar proyectos, principalmente de infraestructura, y permitir que las empresas chinas suministren bienes y servicios a los países socios. Esto implica atar el financiamiento o la inversión a una serie de requisitos, por ejemplo: que la empresa contratista sea china, o que mínimo el 50% de los bienes (tecnología, electrónica, maquinaria, material, etc.) y servicios (mano de obra) sean proporcionados por China.³² Estas características evidencian el peligro de recaer en los mismos peligros de la cooperación tradicional en la cual los países desarrollados o las organizaciones multinacionales imponen condicionamientos económicos en su único beneficio.

Cooperación económica China-América Latina

Comenzado el nuevo siglo América Latina y el Caribe dejaba de ser el “patio trasero” de Estados Unidos para convertirse en “la próxima parada” en la estrategia de expansión global de China. Los vastos recursos naturales de la región latinoamericana cautivaron al gigante asiático que aglomera el 22% de la población mundial y tan sólo el 7% de las tierras cultivables; situación ante la cual se vuelve imperativo asegurar el acceso a recursos naturales y energéticos así como la apertura de nuevos mercados internacionales a través de una cooperación económica estratégica.

No cabe duda de que China constituye el principal motor del crecimiento mundial. En 2009 el gigante asiático se convirtió en el principal expor-

31 Xu, “The Anatomy of China’s Influence on the International Development Finance System”, 12-4.

32 Pablo Aguirre, “China: Luces y Sombras de un Donante Emergente”, en Guillermo Santander, coord., *Nuevos Donantes y Cooperación Sur-Sur. Estudios de Caso* (Madrid: ICEI/Universidad Complutense de Madrid, 2011), 123.



tador de bienes, y en 2010 se convirtió en la segunda potencia económica mundial después de EUA, superando a la Unión Europea y Japón. Hacia 2012, “ocupaba la mitad del tamaño del PIB combinado de los cuatro países denominados BRIC [... y además] el tamaño de su economía superaba el PIB combinado de todas las economías de América Latina y el Caribe”.³³ Estos datos evidencian la importancia que ha adquirido China como conductora de la economía mundial.

Por el lado latinoamericano, el vacío en inversión e infraestructura que venía arrastrando la región desde los años 80 ha sido llenado por China, país que se ha convertido en un socio estratégico de la región en el marco de la reconfiguración de la cooperación Sur-Sur y la crisis financiera mundial. Su creciente presencia cobra importancia a medida que la cooperación económica es presentada bajo relaciones de beneficios mutuos y no injerencia en asuntos domésticos, principios que benefician principalmente a aquellos gobiernos que, encausado en la conducción estratégica del estado, no están dispuestos a transparentar sus finanzas públicas o cuyo acceso al mercado de capitales es limitado, como ha sido el caso del Ecuador desde 2008.

Así, los gobiernos latinoamericanos se interesan por: a. diversificar su mercado de exportaciones petroleras, tradicionalmente concentrado en EUA; b. contar con nuevas formas de financiamiento, distintas a las de instituciones financieras tradicionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y sobre todo al Banco Mundial (BM); y, c. promover sectores estratégicos –anteriormente marginados– como la infraestructura para el desarrollo. Para China, en cambio, América Latina representa: a. un vasto territorio de recursos naturales: materias primas, petróleo y alimentos, y; b. un paraíso económico en donde invertir sus excedentes de capitales y acceder a mercados en expansión.

Esta complementariedad a partir de la cual se cristaliza la política exterior china en la región y su estrategia de cooperación se vislumbraron oficialmente por primera vez en noviembre de 2008, cuando el gobierno chino emitió el Libro Blanco, *Documento Oficial Sobre la Política China Hacia*

33 Osvaldo Rosales, coord., *La República Popular China y América Latina y el Caribe: Diálogo y cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global* (Santiago de Chile: CEPAL, 2012), 15, <<http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1340920039Dialogoycooperacion-ChinaWEB.pdf>>.

América Latina y el Caribe (siguiendo los patrones de sus precedentes: Europa 2003 y África 2006) en el cual se declaró que la estrategia de apertura y cooperación china estaría basada principalmente en tres objetivos.

Primero, ampliar las relaciones con base en el respeto y la confianza mutua ateniéndose a los *cinco principios de coexistencia pacífica*: el mutuo respeto por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión, la no interferencia en asuntos internos, la igualdad y el mutuo beneficio, y la coexistencia pacífica. Segundo, profundizar la cooperación “pragmática” –económica y comercial– con base en el beneficio recíproco y ganancias compartidas, para promover el desarrollo de ambas partes. Tercero, fortalecer intercambios de mutuo aprendizaje y progreso común.³⁴

El Libro Blanco además declara explícitamente que China:

Estimula y apoya a las diversas empresas chinas con capacidad y de buena reputación a desplegar la cooperación en inversión en América Latina y el Caribe en materia de manufactura, agricultura, silvicultura, pesquería, energía, explotación de recursos mineros, construcción de infraestructuras, servicios etc., en contribución al desarrollo socio-económico de China y los países de la región [...] Respaldada una mayor comunicación e intercambio y cooperación profesionales entre las autoridades monetarias y financieras e instituciones financieras chinas y sus pares nacionales y regionales de América Latina y el Caribe [...] Desea reforzar la cooperación práctica [...] en la construcción de infraestructuras de transporte, información, comunicaciones, obras hidráulicas e hidroeléctricas, entre otras áreas, ampliar la magnitud de la contratación de obras en la región y desplegar colaboraciones mutuamente beneficiosas de diversas modalidades [...].³⁵

Según esta posición, el gobierno chino reconoce una complementariedad de intereses entre las dos regiones. Esta complementariedad se explica, por un lado, en que la estrategia china busca contar con suministros estables de hidrocarburos para responder a su creciente demanda energética, al mismo tiempo que garantiza un mercado para sus empresas, productos y extensa mano de obra; y, por otro lado, que Latinoamérica vea en China

34 Gobierno de China, “Documento Oficial Sobre la Política China Hacia América Latina y el Caribe”, *Libro Blanco* (Beijing, Oficina de Información del Consejo de Estados de la República Popular de China, 2008), <www.fmprc.gov.cn/eng/zxxx/t521025.htm>.

35 Gobierno de China, “Documento Oficial Sobre la Política China Hacia América Latina y el Caribe”.

una oportunidad de ampliar y diversificar tanto su financiamiento como sus mercados de exportaciones.³⁶

En el más actualizado estudio sobre el financiamiento chino en América Latina,³⁷ Gallagher, Irwin y Koleski³⁸ sostienen que en el periodo 2005-2013 China ha concedido alrededor de 100 mil millones de dólares en compromisos de préstamos a Latinoamérica, monto que supera significativamente los otorgados por el BM, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Eximbank de EUA en el mismo periodo –a pesar de que el BM y el BID duplicaron sus préstamos en la región entre el 2006 y 2010–.

Según los datos actualizados de Diálogo Interamericano,³⁹ el financiamiento chino en la región no se superpone al financiamiento de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), sino que parecería complementario tanto por los países prestatarios como por los sectores de destino (Gráfico 1). Alrededor del 90% de los préstamos chinos se concentraron en cuatro países: Venezuela, Argentina, Brasil, Ecuador; mientras que Colombia, México y Perú siguen siendo los principales beneficiarios de las IFI. Los casos de Venezuela y Ecuador resultan relevantes puesto que concentraron el 61% del total de préstamos chinos en la región, los cuales han ocupado el lugar de los mercados de deuda soberana.⁴⁰

Por otro lado, y como parte de la estratégica china, los préstamos generalmente han sido destinados a sectores que la banca internacional tradicional ha marginado. Así, pues, el modelo chino favorece los sectores de infraestructura y producción sobre los sectores de salud y servicios sociales. Es decir, prioriza el crecimiento económico en lugar del bienestar social.⁴¹ Los sectores de infraestructura y energía son los mayores beneficiarios del financiamiento chino (50 y 22% del total respectivamente).⁴²

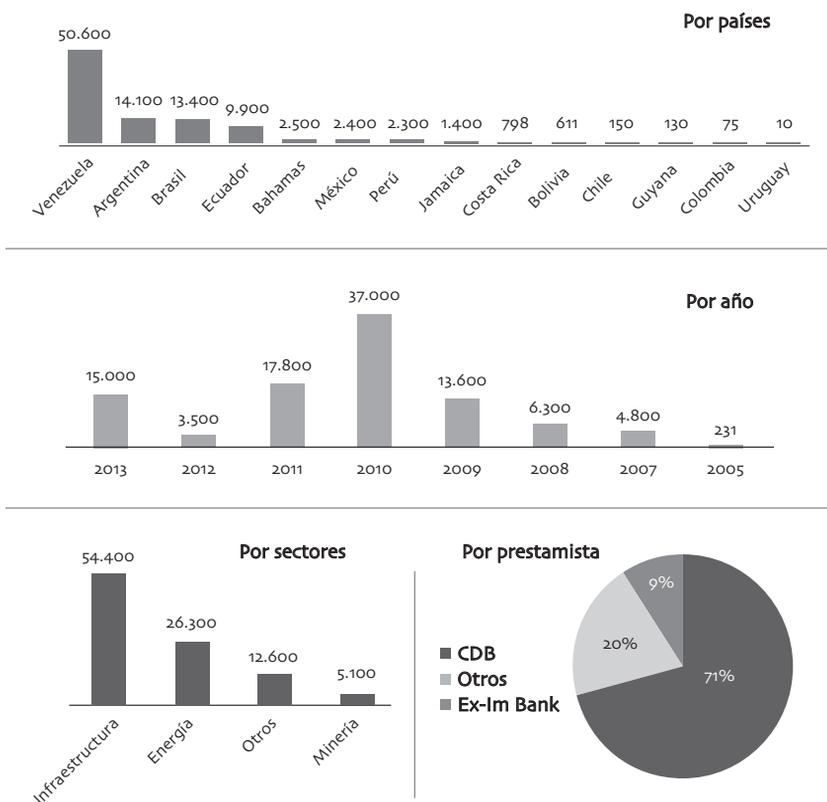
36 Carol Lancaster, “The Chinese Aid System”, *Center for Global Development Essay* (2007): 1, <http://www.cgdev.org/files/13953_file_Chinese_aid.pdf>.

37 La mayoría de estudios sobre las relaciones sino-latinoamericanas se han centrado en el aspecto de intercambio comercial e inversiones. Hasta la fecha no se contaban con datos confiables sobre el financiamiento chino y los préstamos en la región. Esta investigación parece ser el primer estudio empírico sobre el tema, y fue realizada a partir del esfuerzo conjunto del Instituto de Desarrollo Mundial y Medio Ambiente de la Universidad de Tufts, la Fundación Charles Stewart Mott, el Diálogo Interamericano y el Centro de Estudios China-México de la Universidad Nacional Autónoma de México.

38 Kevin Gallagher, Amos Irwin y Katherine Koleski, *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina* (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios China-México, 2013), 6.

39 Diálogo Interamericano, *Base de Datos Financiera de China-América Latina* (2014), <http://www.thedialogue.org/map_list>.

Gráfico 1. Préstamos de China a América Latina, 2005-2013 (US \$ millones)



Fuente: Diálogo Interamericano, Base de Datos Financiera de China-América Latina; Gallagher, Irwin y Koleski, ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina. Diálogo Interamericano. Elaboración: autora.

40 Ecuador perdió acceso a las fuentes crediticias tradicionales debido al impago de sus deudas soberanas (2008-2009). Gallagher, Irwin y Koleski, ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina. Diálogo Interamericano.

41 Desde la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las IFI y los países donantes tradicionales se han enfocado aún más en los sectores de bienestar social, dejando una puerta abierta para la entrada de China hacia los sectores de infraestructura.

42 Diálogo Interamericano, *Base de Datos Financiera de China-América Latina*.

Esta tendencia se volvió mucho más evidente desde este pasado 14 de julio cuando Xi Jinping comenzó su segunda visita oficial a Latinoamérica como presidente de la República Popular de China. Esta visita tuvo como objetivo el fortalecimiento aún más profundo de la cooperación económica y financiera entre China y la región latinoamericana. La gira duró alrededor de 10 días, durante los cuales se firmaron decenas de acuerdos bilaterales y de cooperación con los principales socios estratégicos: Brasil, Argentina, Venezuela, además de Cuba.⁴³

En este contexto, Xi Jinping propuso el marco de cooperación “1+3+6” bajo el cual se busca promover la cooperación de beneficio recíproco. “Uno” (1) se refiere al Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe (2015-2019), el cual pretende lograr crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible. “Tres” (3) representa “tres motores” económicos: comercio, inversión y cooperación financiera. Finalmente “Seis” (6) se enfoca en los seis campos priorizados por China en la región: energía y recursos, construcción de infraestructuras, agricultura, manufacturas, innovación científica y tecnológica, y tecnología de la información.⁴⁴

Cooperación energética China-Ecuador

Así como en el resto de Latinoamérica, la presencia de China en Ecuador se ha dado por dos vías completamente relacionadas en la estrategia de cooperación, la inversión y el financiamiento. Su fuerte injerencia comenzó en el año 2006 con la empresa china Andes Petroleum en el sector de hidrocarburos. Desde entonces, más de 70 empresas chinas se han registrado en el país y han comenzado a operar en diferentes sectores como hidrocarburos, energía, minería, puentes, infraestructura vial, saneamiento, provisión de servicios, etc.⁴⁵

43 ICTSD, “China y América Latina fortalecen relaciones de cooperación”, ICTSD, julio de 2012, <<http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/china-y-am%C3%A9rica-latina-fortalecen-relaciones-de-cooperaci%C3%B3n>>.

44 SELA, “Infraestructura: la punta de lanza de la cooperación entre China y Latinoamérica”, SELA, julio de 2014, <<http://sursur.sela.org/listado-de-noticias/2014/07/infraestructura-la-punta-de-lanza-de-la-cooperacion-entre-china-y-latinoamerica/>>.

45 CISPAL, *República Popular China: ¿Socio estratégico de Ecuador o punto de expansión en América del Sur?* (Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo, 2013), <<http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1631>>.

A partir del año 2009, estas relaciones empezaron a fortalecerse a través de la cooperación económica principalmente en el sector de infraestructura energética, lo cual ha ubicado al Ecuador entre los cuatro principales receptores de financiamiento e inversión de China en América Latina. Los paquetes de financiamiento se caracterizan por estar condicionados a: 1. la garantía de futuros envíos de petróleo (o lo que se denomina la venta anticipada de petróleo) por parte de Ecuador; y/o 2. la contratación de empresas chinas para las obras de infraestructura, además de mano de obra y equipamiento chino.

Desde que el que Ecuador se encauzó en la misión de diversificar la matriz energética hacia fuentes de energía renovables, China se convirtió en el “salvador” y principal financiador del déficit presupuestal del sector eléctrico, así como en el principal inversor y constructor de los grandes proyectos emblemáticos del gobierno.

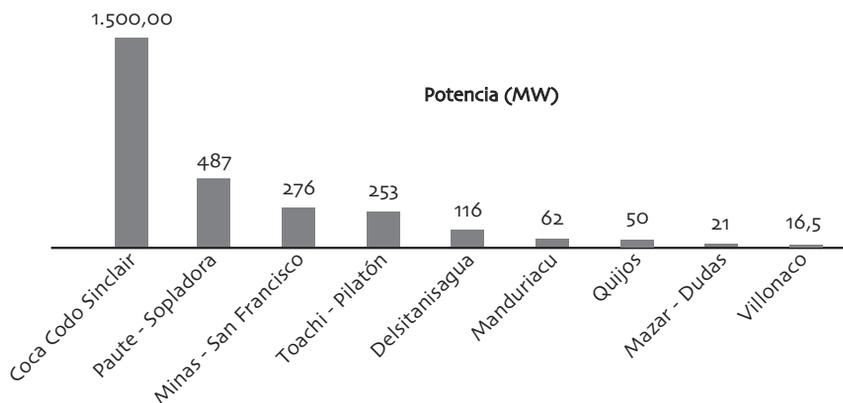
La propuesta del gobierno ecuatoriano para la transición y diversificación de la matriz se basa en el desarrollo de grandes centrales hidroeléctricas. Así, el período 2009-2013 fue de vital importancia pues en esta fase se realizaron los principales estudios, análisis de factibilidad, y financiamiento para la implementación de los mega-proyectos para reorientar la matriz energética nacional.⁴⁶ En este período, la planificación para la expansión de generación energética incorporó los proyectos que han sido calificados como “emblemáticos”, de carácter prioritario y bajo el control del Estado.

Según el Plan Maestro de Electrificación (PME) 2012-2021, actualmente se encuentran en construcción diez proyectos hidroeléctricos –públicos–, de los cuales ocho son considerados “emblemáticos”: Coca Codo Sinclair (Sucumbíos), Sopladora (Azuay), Minas-San Francisco (Azuay y El Oro), Toachi Pilatón (Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi), Delsitanisagua (Zamora Chinchipe), Manduriacu (Pichincha e Imbabura), Quijos (Napó), y Mazar-Dudas (Cañar); además de un proyecto eólico Villonaco (Loja) (Gráfico 2).⁴⁷

46 SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017* (Quito: Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo, 2013), Estrategia 6,7.

47 CONELEC, *Plan Maestro de Electrificación 2012-2021* (Quito: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2012), 164.

Gráfico 2. Ecuador: proyectos eléctricos emblemáticos



Fuente: CONELEC, Plan Maestro de Electrificación 2012-2021.

Elaboración: autora.

La gran envergadura de estos proyectos representó, en las fases de financiamiento, limitaciones para el Presupuesto General del Estado, el cual para 2012 presentó una asignación de 1.375 millones de dólares para los sectores estratégicos, de los cuales 1.019 millones de dólares estaban destinados al sector eléctrico. Sin embargo este monto resultaba insuficiente por lo que se volvió necesaria la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento. Es aquí en donde adquiere relevancia China como principal socio financiador de Ecuador a través del Eximbank de China y el Banco de Desarrollo de China.

Según el estudio de Gallagher, Irwin y Koleski,⁴⁸ estos bancos fueron creados a partir de las reformas al sector financiero en 1994 como bancos políticos, es decir “herramientas del gobierno”, con el propósito de apoyar los intereses del Estado chino y separar los préstamos políticos de los comerciales. De esta manera, el propósito del BDC es apoyar las políticas

48 Gallagher, Irwin y Koleski, ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina; *Diálogo Interamericano*, *Base de Datos Financiera de China-América Latina* (Washington D.C.: Diálogo Interamericano, 2014), 5, <http://www.thedialogue.org/map_list>.

macroeconómicas del gobierno, las cuales se presentan en sus Planes Quinquenales y priorizan principalmente los sectores de energía e infraestructura. Por otro lado, el Eximbank de China se enfoca en brindar préstamos para contratos de construcción e inversión con el objeto de apoyar la inserción de empresas chinas en el extranjero.

Pese a su condición de entidad pública, en el escenario internacional los bancos chinos brindan tanto préstamos comerciales como políticos. Esto hace compleja la contabilización y comparación de las cifras, lo que se agrava con la falta de transparencia de la información.⁴⁹ Los representantes chinos justifican esta falta de transparencia aludiendo que la información no puede ser divulgada ya que se someterían a una constante presión de los receptores menores.⁵⁰ Por otro lado, el gobierno ecuatoriano ha decidido no dar detalles exactos de los préstamos antes de que las negociaciones concluyan definitivamente.⁵¹

Hasta la fecha se han negociado diez acuerdos de préstamo con China, por un total aproximado de 9.900 millones de dólares con intereses aparentemente entre 6 y 7%. Los prestamistas han sido el Eximbank de China (4), el BDC (3), Petrochina (2), y el Banco de China (1) (Tabla 1 y Gráfico 3). Las principales modalidades de los acuerdos de financiamiento son aquellas destinados para: a. la construcción de mega proyectos; b. créditos de libre disponibilidad; y c. anticipos financieros por venta de petróleo.

49 Vale la pena mencionar que la falta de información crediticia suele ser también un problema del BM y el BID, los cuales, a pesar de que publican sus listas de préstamos en informes anuales, ocultan detalles clave como los tipos de interés (Gallagher, Irwin y Koleski, *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina*, 6)

50 Lancaster, "The Chinese Aid System", 2.

51 Los representantes del gobierno se amparan en el artículo 137 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en el cual se declara que: "cuando a criterio del ente rector de las finanzas públicas, la divulgación [...] pudiera generar pérdidas o condiciones desfavorables a los intereses del Estado, [...] los convenios o documentación serán declarados secretos y reservados [...], carácter que se mantendrá [...] hasta que culmine la operación respectiva [...]"

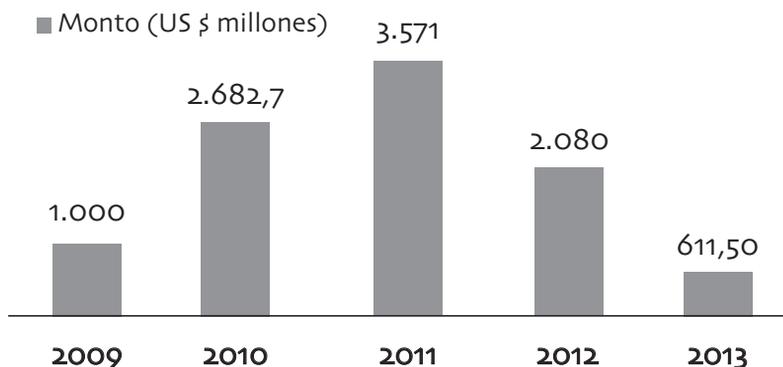


Tabla 1. Préstamos chinos a Ecuador

Fecha del contrato	Prestatario	Prestamista	Monto (USD mill.)	Propósito	Interés	Plazo
23 de julio de 2009	Petroecuador	Petrochina	1.000	Anticipo para petróleo de Petroecuador	7,25%	2 años
4 de junio de 2010	Gobierno	Eximbank	1.682,7	Central hidroeléctrica Coca-Codo Simclair	6,90%	15 años
31 de agosto de 2010	Petroecuador	BDC	1.000	80% discrecional, 20% relacionado con petróleo	6%	4 años
28 de enero de 2011	Petroecuador	Petrochina	1.000	Anticipo para petróleo de Petroecuador	7,08%	2 años
28 de junio de 2011	Gobierno	BDC	2.000	70% discrecional, 30% relacionado con petróleo	6,90%	8 años
18 de octubre de 2011	Gobierno	Eximbank	571	Central Hidroeléctrica Sopladora	6,35%	15 años
septiembre de 2012	Gobierno	Eximbank	80	Construcción vía Quito-Aeropuerto / Ampliación Vía Simón Bolívar	2%	20 años
diciembre de 2012	Gobierno	BDC	2.000	Financiamiento del Presupuesto General 2013	7%	8 años
abril de 2013	Gobierno	Eximbank	312,5	Central Hidroeléctrica Minas-San Francisco	-	-
julio de 2013	Gobierno	Banco de China	299	Proyectos Control de Inundaciones Cañar y Naranjal	-	-
Total préstamos			9.945,2			

Fuente: Diálogo Interamericano, Base de Datos Financiera de China-América Latina; Gallagher, Irwin y Koleski, ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina; y Boletines de Prensa del Ministerio de Finanzas. Elaboración: autora.

Gráfico 3. Préstamos chinos a Ecuador, 2009-2013 (por años)



Fuente: Diálogo Interamericano, Base de Datos Financiera de China-América Latina; Gallagher, Irwin y Koleski, ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina.

Elaboración: autora.

De los tres tipos de préstamos, los que están relacionados con el sector energético e infraestructura recaen dentro del grupo de préstamos para “construcción de mega obras” cuyo paquete de cooperación financiera se caracteriza por estar condicionado a la contratación de empresas, mano de obra, y equipos/tecnología chinos. En este sentido, son préstamos que generan una deuda propiamente dicha –al igual que los préstamos de libre disponibilidad–.⁵² Por el contrario, los préstamos por venta anticipada de petróleo (4 de los 10 préstamos), según el gobierno, no cumplen con la definición de deuda externa pues su pago se da de manera anticipada.

Así, partiendo de los proyectos emblemáticos (Gráfico 2) y los acuerdos de préstamo (Tabla 1), de los nueve proyectos emblemáticos en el sector eléctrico, siete están construidos y financiados por empresas y banca chinas bajo modalidad de “préstamos para mega obras”; un proyecto (Toachi Pila-

52 Aunque los préstamos para construcción de grandes proyectos y los préstamos de libre disponibilidad generan deuda que se contabiliza como tal en las cuentas nacionales, se requiere de una investigación más profunda para establecer si parte de esta deuda está siendo cancelada con petróleo o si es desembolsada de manera monetaria en su totalidad.

tón) está construido por una empresa china, pero financiado por un banco ruso; y finalmente Manduriacu, está construido y financiado por empresas de Brasil (Tabla 2).

 **Tabla 2. Ecuador: financiación de los proyectos eléctricos emblemáticos**

Proyecto / Central	Contratista		Financiamiento	Préstamo mill. USD
Coca Codo Sinclair	Synohidro Corporation	China	Eximbank de China	1.682,70
Paute-Sopladora	China Gezhwouba Group Company Limited (CGGC)	China	Eximbank de China	571
Minas-San Francisco	Harbin Electric International	China	Eximbank de China	312,5
Toachi-Pilatón	China International Water & Electric Corp (CWE)	China	ExImbank de Rusia	123,2
Delsitanisagua	China Hidroelectricidad Ingeniería Consultorio (HidroChina)	China	Banco de Desarrollo de China	185
Manduriacu	Odebrecht	Brasil	Banco Nacional de Desarrollo, BNDES	90,2
Quijos	China National Electric Engineering Co. (CNEEC)	China	Banco de Desarrollo de China	95,5
Mazar-Dudas	China National Electric Engineering Co. (CNEEC)	China	Banco de Desarrollo de China	41,6
Villonaco	Xinjian Goldwind Science	China	Banco de Desarrollo de China	37,5

Fuente: CONELEC, *Plan Maestro de Electrificación 2012-2021*; Resultados del proceso investigativo de la autora.

Elaboración: autora.

De estos proyectos, analizaremos brevemente a manera de ejemplo de cooperación china, los tres más importantes (tanto por su magnitud, monto de financiamiento y potencia energética): Coca Codo Sinclair, Sopladora, y Minas San Francisco⁵³ (Tabla 3). Analizar estos proyectos se torna importante en esta investigación en tanto han sido financiados y construidos, bajo modalidad de cooperación atada financiamiento-inversión, por empresas chinas, en años consecutivos (2010, 2011, y 2012 respectivamente), y bajo procesos de negociación, contratación y construcción especiales.

 **Tabla 3. Ficha técnica de los proyectos**

COCA CODO SINCLAIR		SOPLADORA	MINAS SAN FRANCISCO
Ubicación:	Napo y Sucumbíos. Cuenca del Río Coca	Azuay y Morona Santiago. Cuenca del río Paute	Azuay y El Oro. Cuenca del río Jubones
Estado de la obra	En construcción	En construcción	En construcción
Avance	(a abril 2014) 63,67%	(a abril 2014) 54,20%	(a abril 2012) 36%
Hitos importantes	Excavación de la Casa de Máquinas / julio-2013, Desvío Río-Coca/Mayo- 2014.	Registro MDL-ONU / dic-2012 Excavación del Túnel de Carga/ marzo-2014	Finalización de la excavación del Túnel de Desvío/ ago-2013 Desvío del Río Jubones/ febrero-2014.
Privado/ Público	Público	Público	Público
Tipo	Hidroeléctrico	Hidroeléctrico	Hidroeléctrico
Potencia (MW)	1.500	487	276
Energía media (GWh/año)	8.743,00	2.770,00	1.321,40

Fuente: CocaSinclair EP, CELEC-EP-Hidropaute, CELEC EP-Enerjubones

Elaboración: autora

53 Debido a la confidencialidad existente en torno a los contratos de financiamiento, el acceso a la información sobre las cláusulas y condicionamientos se mantiene como un misterio para la opinión pública y académica. Por estas razones, se toman como referencia los contratos comerciales de construcción de los proyectos, además de boletines oficiales del Ministerio de Finanzas, y diversas notas periodísticas nacionales.

Los tres contratos de construcción que se analizan: Coca Codo Sinclair (2009), Sopladora (2010) y Minas-San Francisco (2011), contemplan el cierre del financiamiento entre el gobierno ecuatoriano y el Eximbank de China como una condición necesaria para la continuación de los acuerdos. En este sentido, el Eximbank de China tiene dos objetivos claro: 1. facilitar las exportaciones de productos y equipos chinos; y 2. apoyar la inserción de las empresas chinas en el exterior.⁵⁴

No es de extrañarnos esta condicionalidad si recordamos que el financiamiento atado a la inversión —o viceversa— es la característica por excelencia de los paquetes económicos chinos. Así, pues, las licitaciones y posterior contratación de las empresas Sinohydro, CGGC-Fopeca, y Harbin, respectivamente, se dieron bajo regímenes especiales que exigían cartas de compromiso por parte de las entidades financiadoras. El proceso comenzaría por la convocatoria internacional, la presentación de las empresas oferentes, análisis de las ofertas, selección de la empresa contratista, ajustes técnicos, adjudicación y firma de contrato. Una vez firmado el contrato, se procedería a la firma y cierre del financiamiento con el banco prestamista de la oferente seleccionada. Es decir, el proceso estaba diseñado para que primero se diera el contrato de construcción y luego el de financiamiento (la inversión condicionada al financiamiento).

Sin embargo, en los proyectos de Coca Codo Sinclair y Sopladora no queda claro si el Gobierno negoció primero los financiamientos o los contratos de construcción. Cuando se realizaron las respectivas convocatorias para licitación, la condición de contar con al menos el 75% de financiamiento indicaba que serían las empresas concursantes las que debían buscar el financiamiento y una vez firmado el contrato se firmarían los acuerdos de préstamo.

Aunque el proceso formalmente se dio de esta manera, se conoce por fuentes confidenciales que representantes del gobierno ecuatoriano habían mantenido previamente conversaciones y diálogos con el gobierno y los bancos chinos para el financiamiento de mega proyectos energéticos en el país. Por tanto, una vez hechas las convocatorias, todo indicaba que las

54 Eximbank de China, *Annual Report* (Beijing: Eximbank de China, 2011), <<http://english.eximbank.gov.cn/annual/2007fm.shtml>>.

empresas chinas serían las elegidas, pues ya se había negociado –extraoficialmente– los préstamos.

Esta duda no existe en el caso de Minas-San Francisco, en el cual el financiamiento se acordó evidentemente antes del contrato de construcción. La adjudicación directa a Harbin se dio sin condicionamiento de financiación justamente porque ya se contaba con parte de un préstamo previo del Banco de Desarrollo Chino, y además porque cuando se negoció el préstamo de Sopladora ya se dieron conversaciones sobre un préstamo para la siguiente central hidroeléctrica, el cual seguramente fue condicionado a la contratación directa de Harbin.

Sea como fuere, los tres proyectos en sus contratos de construcción, mencionan el cierre del financiamiento como fecha en la cual se debe suscribir el convenio de crédito. Sin embargo, solo Coca Codo Sinclair lo pone como una condición necesaria para el comienzo de las obras; Sopladora en cambio, después de un contrato modificadorio, no lo pone como una condición pero sí brinda un plazo de 180 días para que se suscriba. Lo mismo hace el contrato de Minas-San Francisco, el cual incluso declara que la financiación será de entera responsabilidad del CELEC, y no de la contratista como en los dos contratos anteriores (Tabla 4).

Los acuerdos de financiamiento de los tres proyectos se firmaron en Beijing, tras la visita de los respectivos representantes del gobierno ecuatoriano al país asiático. Hasta hoy, la información que se conoce es la que se ha publicado en los Boletines Oficiales del Ministerio de Finanzas en los que, con suerte, se describen brevemente los montos de financiamiento, fechas, plazos e intereses fijos. Los detalles más allá de estos datos son un misterio (Tabla 5).

Más allá de los datos oficiales, un elemento que ha suscitado muchas discusiones y controversia respecto al financiamiento ha sido el “interés fijo” de cada proyecto.⁵⁵ Evidentemente ninguno de estos préstamos tiene intereses concesionales (6,90; 6,35; y 6,40%). Es más, son más altos que los otorgados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Las

55 Se debe tener en cuenta que el interés fijo (oficialmente publicado) no contabiliza posibles costos extras por seguros, comisiones por gestión, intereses por mora, etc., que pueden estar incluidos en los contratos de financiamientos a los cuales no se tiene acceso. Por lo tanto, el interés real de los préstamos puede ser mucho mayor a lo que se cree.

 **Tabla 4. Cierre y condicionalidad del financiamiento en los contratos comerciales de construcción**

PROYECTO	CLÁUSULAS
Coca Codo Sinclair	2.3.- Cierre del financiamiento: Fecha en la cual todo lo siguiente haya sido cumplido: i) que se hayan suscrito los Documentos del Financiamiento por todas las partes; ii) que todas las condiciones suspensivas hayan sido satisfechas o renunciadas por el Banco; iii) que el Banco haya realizado el primer desembolso en la fecha y términos previstos.
	31.19.- Condicionamiento del contrato al otorgamiento del financiamiento.- El contrato y las obligaciones de las partes conforme al mismo están <u> sujetas a la condición resolutoria que el Cierre del Financiamiento ocurra dentro de los 180 días siguientes a la suscripción del Contrato. Si el Cierre no ocurre en el plazo indicado, Cocasinclair podrá terminar el contrato.</u>
Sopladora	2 (CP)*.- Cierre del financiamiento: Fecha en la cual todo lo siguiente se haya cumplido: i) que se haya suscrito el convenio de crédito; ii) que todas las condiciones hayan sido satisfechas o renunciadas por el Eximbank y el Estado Ecuatoriano
	14 (CP) modificado en 4.02 (CM)*.- Condicionamiento del contrato al otorgamiento del financiamiento: “Vigor de Contrato” El contrato entrará en vigor a partir de la suscripción del contrato modificatorio, <u> aun cuando no se haya cumplido el cierre del financiamiento.</u> De no producirse el cierre del convenio de crédito en los siguientes 180 días, CELEC EP podrá dar por terminado el contrato.
Minas-San Francisco	4.3.1.4.- Cierre del financiamiento: Fecha en la cual todo lo siguiente haya sido cumplido: i) que se haya suscrito el convenio de crédito; ii) que todas las condiciones hayan sido satisfechas o renunciadas por la Entidad Financiera y el Estado Ecuatoriano, iii) que la Entidad Financiera haya dado aviso formal sobre la disponibilidad de los recursos. Debe advertirse que <u> el Cierre del Financiamiento es de responsabilidad exclusiva de La Contratante</u>
	4.3.44.- El financiamiento del contrato provendrá del PGE de la Contratante, de los recursos existentes del crédito otorgado por el BDC, y el convenio de crédito a ser suscrito entre el gobierno ecuatoriano y la entidad financiera.
	21.1.- Condicionamiento del contrato al otorgamiento del financiamiento: “Acta de Inicio” El inicio de los trabajos <u> no está condicionado al cierre del financiamiento.</u> El no financiamiento no es causal de terminación del contrato.

*Contrato Principal (CP) y Contrato Modificatorio (CM).

Fuente: Coca Codo Sinclair EP, “Contrato Comercial”, Página Oficial (2009), <<http://www.cocacodo-sinclair.gob.ec/>>; Sopladora, Contrato Modificatorio Proyecto Hidroeléctrico Sopladora celebrado entre CELEC EP y Consorcio Gezhouba Group Company-Foepca S.A. (2010); Minas-San Francisco, Contrato Comercial Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco celebrado entre CELEC EP y Harbin Electric International Co. Ltd. (2011).

Elaboración: autora.

autoridades chinas justifican los intereses altos aludiendo que el Ecuador es considerado un país de alto riesgo para prestamistas e inversionistas.⁵⁶

Según la investigación de Gallagher, Irwin y Koleski, si comparamos entre los bancos de desarrollo BM y BDC, este último ofrece generalmente

 **Tabla 5. Financiamiento de los proyectos**

	COCA CODO SINCLAIR	SOPLADORA	MINAS SAN FRANCISCO
Prestamista: Eximbank	US \$ 1.682,7 millones (85%)	US \$ 571 millones (85%)	US \$ 312,5 millones (85%).
Acreedor: Gov. Ecuador	US \$ 297 millones (15%)	US \$ 100,8 mill (15%)	US \$ 55 millones (15%)
Lugar y fecha del acuerdo	Beijing, 4 de junio de 2010	Beijing, 18 de octubre de 2011	Beijing, 10 de abril de 2013
Plazo	15 años	15 años	Nd
Años de gracia	5 años y medio	4 años	Nd
Intereses	6,90%	6,35%	6,40%
Comisión ecuatoriana	Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos, Jorge Glas; Ministro de Finanzas, Patricio Rivera.	Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, Jorge Glas; Subsecretario de Crédito Público del Ministerio de Finanzas, William Vásconez.	Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, Rafael Poveda Bonilla; Subsecretario de Financiamiento Público, William Vásconez

Fuente: Gallagher, Irwin y Koleski, ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina; Boletines de Prensa del Ministerio de Finanzas; Paulina Garzón, “El Capital Chino en Ecuador” (conferencia dictada en Seminario sobre Inversiones Chinas, CDES. Quito, 13 de diciembre de 2013).

Elaboración: autora.

56 Garzón, “El Capital Chino en Ecuador”.

tasas más altas pues a pesar que es un banco “público” sus préstamos son completamente comerciales.⁵⁷ A partir de este hecho muchos han señalado que estas comparaciones no tienen fundamento pues se trata de bancos diferentes. No se puede comparar los bancos chinos con el BM, FMI, o BID porque no es lo mismo la banca bilateral que la comercial.

Ahora bien, cuando comparamos los bancos de exportación, ambos comerciales, el Eximbank de Estados Unidos y el Eximbank de China, se evidencia que este último ofrece tasas ligeramente más bajas (1-2% menos) cuando se trata de préstamos concesionales. Sin embargo, cuando se trata de préstamos comerciales no concesionales (no subsidiados) como lo son los préstamos a Ecuador, los intereses siguen siendo más altos que los del banco estadounidense.⁵⁸

Según funcionarios del gobierno ecuatoriano, como Patricio Rivera, ex ministro coordinador de Política Económica, los proyectos hidroeléctricos representan grandes ganancias que superan los costos financieros. Los intereses del endeudamiento fluctúan entre el 6% pero la rentabilidad de los proyectos es de aproximadamente el 21%, lo que hace que a pesar de los altos intereses, los préstamos sean positivos.⁵⁹ Según esta posición, se entendería que si los intereses llegan incluso al 10% o más seguirían siendo provechosos con respecto a la rentabilidad.

La condicionalidad o atadura del financiamiento y la inversión han conducido a amplias discusiones acerca de los verdaderos beneficios o perjuicios que se encuentran detrás de los acuerdos de cooperación china. La principal pregunta que ha surgido tiene que ver con los supuestos beneficios mutuos que resultan de estos acuerdos de financiamiento e inversión. Parecería que, aunque existen intereses mutuos y complementarios –recursos financieros a cambio de recursos naturales y acceso a mercados–, los beneficios no muestran una relación del todo equilibrada, sino más bien completamente inclinada hacia el lado chino.

57 Gallagher, Irwin y Koleski, *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina*, 13.

58 *Ibid.*, 14.

59 “Ministro Rivera: Crédito chino financiará proyectos hidroeléctricos y de riego”, *El Tiempo* (Quito), 4 de julio de 2011, <<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/71895-ministro-rivera-cra-dito-chino-financiara-proyectos-hidroela-ctricos-y-de-riego/>>.

Reflexiones finales

Este trabajo ha intentado explorar la CID contextualizada en una nueva arquitectura que supone reconfiguraciones y redefiniciones del sistema internacional de ayuda en la última década. El análisis parte del estudio de la Cooperación Sur-Sur como un fenómeno cuyas dinámicas no se sujetan exclusivamente a la agenda de eficacia de la ayuda del Norte, ni a los modelos idealizados de horizontalidad o igualdad de los pequeños donantes del Sur sino más bien a las relaciones geopolíticas y geoeconómicas y los nuevos códigos que trae consigo la cada vez más importante cooperación de nuevos o renovados actores del Sur, entre los cuales se encuentran países como China. Este tipo de cooperación, aunque a veces considerada la excepción del modelo, supone una potencia mundial que reconfigura las relaciones de poder en el sistema internacional. A través de modalidades de cooperación financiera ligada al comercio, inversión e intercambios tecnológicos China está cambiando las formas de concebir a la cooperación internacional al desarrollo.

Aunque entre China y Ecuador existen intereses complementarios –pues China tiene la tecnología, la experiencia, el conocimiento y los recursos financieros mientras que Ecuador tiene los recursos naturales, principalmente hidrocarburos–, los beneficios reales de esta relación distan de ser equitativos. En la balanza se ubican los beneficios obtenidos por Ecuador: financiamiento para el desarrollo de infraestructura hidroeléctrica, a cambio de los beneficios obtenidos por China: ganancias resultantes de los intereses (entre 6 y 7%), pago anticipado con petróleo o retornos rápidos, contratación de empresas, mano de obra (que no es escasa en Ecuador) y tecnología china.

Los mutuos, pero desequilibrados beneficios que resultan de la cooperación energética sino-ecuatoriana, nos llevan a reflexionar sobre la cooperación Sur-Sur como concepto en torno al cual se han desarrollado este tipo de alianzas entre los países del Sur emergente. Son muchos los trabajos académicos que tratan la CSS como una modalidad de alianzas más solidarias, horizontales, que contemplan socios de nivel similar de desarrollo con intereses complementarios. Sin embargo, al analizar la cooperación China, nos acercamos a una modalidad pragmática que es, sin tapujos ni reparos, mero financiamiento e inversión –para el desarrollo–.



Si bien es cierto que la cooperación china no impone condicionamientos políticos como lo hacía la estadounidense, sí impone condicionamientos comerciales, lo que se ha dado por llamar “cooperación atada”. El financiamiento chino está generalmente atado a la construcción por parte de una empresa china de las megaobras que financia, tal como se ha dado en los proyectos Coca Codo Sinclair, Sopladora, y Minas San Francisco, presentados brevemente en este trabajo.

Tanto partidarios como críticos de la presencia china en Ecuador están de acuerdo en que el cambio de matriz eléctrica del país es necesario y urgente. Sin embargo, las principales discrepancias y discusiones se han dado en torno a los términos bajo los cuales se han acordado el financiamiento y la construcción de estos proyectos. La condicionalidad existente entre el financiamiento y la inversión estuvo presente en los tres proyectos y condujo a que, en las licitaciones, las empresas chinas tuvieran ventaja por sus grandes compromisos de financiamiento.

Además del condicionamiento entre la financiación y la inversión, en este trabajo quedan pendientes el análisis de otros condicionamientos que se aplican durante la construcción y ejecución de los proyectos, como es el caso de la contratación de maquinaria y tecnología china, así como de un gran porcentaje de su mano de obra. Estos temas traen consigo otros grandes problemas respecto a la sostenibilidad de los proyectos y su futura ejecución; además que evidencia que los beneficios chinos no solo se encuentran en la financiación y construcción, sino también en el acceso a mercados para sus empresas y trabajadores.

Además, queda pendiente para futuros trabajos, profundizar sobre los préstamos por venta anticipada de petróleo y los de libre disponibilidad (que forman parte de los paquetes “de cooperación” china) y que en este trabajo no se pudieron estudiar. Esto es importante a la luz de las últimas reuniones llevadas a cabo por el vicepresidente de la República, Jorge Glas, quien, en su última visita al país asiático en enero de este año, declaró que las relaciones de los dos países se encuentran en su mejor momento y auguró grandes montos de financiamiento para los próximos años. Tal es el caso de los US \$ 9.000 millones que financiará China para la construcción de Refinería del Pacífico en Ecuador (2.000 millones serán para capitalizar Petroecuador y 7.000 millones para el consorcio que construirá el comple-

jo) que, de llegarse a concretar, significará un préstamo casi equivalente a todo lo que el Ecuador ha recibido desde 2005 hasta la fecha.

Con este pronóstico, será indispensable además evaluar con más profundidad los temas medioambientales, tecnológicos y laborales, desde estudios de campo en el sitio mismo de las obras. Además sería interesante analizar los casos ecuatorianos en comparación con proyectos hidroeléctricos en otros países de Latinoamérica para verificar que tan beneficiosos son y cómo se pueden mejorar los mecanismos de negociación y planificación.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, Pablo. “China: luces y sombras de un donante emergente”. En Guillermo Santander, coordinador. *Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur. Estudios de Caso*. Madrid: ICEI/Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- Ayllón, Bruno. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las RRII”. *Carta Internacional*, 2, (2007).
- _____. “Mutaciones y reconfiguraciones de la cooperación internacional para el desarrollo”. *Íconos*, No. 48 (2014).
- _____. “Desafíos del diálogo entre cooperaciones”. En *Encuentro Argentina-Unión Europea. Por la construcción del diálogo Sur-Norte en la cooperación internacional al desarrollo*. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2012.
- Ayllón, Bruno y Tahina Ojeda, coordinadores. *La cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina. Políticas afirmativas y prácticas transformadoras*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013.
- Eximbank de China. *Annual Report*. Beijing: Eximbank de China, 2011. <<http://english.eximbank.gov.cn/annual/2007fm.shtml>>.
- Benzi, Daniele. “Vía crucis de la cooperación internacional: ¿Crisis terminal o resurrección?”. *Íconos*, No. 47 (2013).
- Benzi, Daniele y Giuseppe Lo Brutto. “La cooperación internacional en América Latina y el Caribe a principios del siglo XXI. Un enfoque menos indulgente”. En Liza Aceves, coordinadora. *Volver al desarrollo o salir de él. Potencialidades y límites de los cambios desde América Latina*. México: BUAP, 2013.
- Boni Aristizabal, Alejandra. “El Sistema de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Evolución histórica y retos actuales”. En Carola Calabuig y María De los Llanos, coordinadores, *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. 2010.
- Castro, Miguel. *Hacia una matriz energética diversificada en Ecuador*. Quito: CEDA, 2011.
- _____. “Reflexiones sobre una transición energética global y en Ecuador”. En *¿Estamos en transición hacia un país pos petrolero?* Quito: CEDA, 2012.
- “China y América Latina fortalecen relaciones de cooperación”. ICTSD, julio de 2012. <<http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/china-y-am%C3%A9rica-latina-fortalecen-relaciones-de-cooperaci%C3%B3n>>.



- Coca Codo Sinclair EP. “Contrato Comercial”. *Página Oficial* (2009). <<http://www.cocacosinclair.gob.ec/>>.
- CISPAL. *República Popular China: ¿Socio estratégico de Ecuador o punto de expansión en América del Sur?* Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo, 2013. <<http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1631>>.
- CONELEC. *Plan Maestro de Electrificación 2012-2021*. Quito: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2012.
- _____. *Plan Maestro de Electrificación 2012-2021*. Quito: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2012.
- Coca Codo Sinclair EP. Contrato Comercial Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair celebrado entre Cocasinclair S.A. y la Cia. Sinohydro Corporation. Octubre, 2009.
- CELEC EP. Contrato Comercial Proyecto Hidroeléctrico Sopladora celebrado ente CELEC EP y Consorcio Gezhouba Group Company-Fopeca S.A. Octubre, 2010.
- CELEC EP. Contrato Comercial Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco celebrado entre CELEC EP y Harbin Electric International Co. Ltd. Diciembre 2011.
- CELEC, EP. Contrato Modificatorio Proyecto Hidroeléctrico Sopladora celebrado entre CELEC EP y Consorcio Gezhouba Group Company-Fopeca S.A. 23 de marzo de 2011.
- Diálogo Interamericano. *Base de Datos Financiera de China-América Latina*. Washington D.C.: Diálogo Interamericano, 2014. <http://www.thedialogue.org/map_list>.
- Domínguez, Rafael. *La crisis de Identidad del Sistema de Ayuda*. Madrid: Fundación Carolina, 2011.
- _____. *Desmitificando la Cooperación Sur Sur*. Bogotá: Centro de Información sobre la Cooperación Internacional América Latina y el Caribe, 2013. <http://www.academia.edu/3264989/Desmitificando_la_cooperaci%C3%B3n_Sur-Sur_CEPEI_2013>.
- “Infraestructura: la punta de lanza de la cooperación entre China y Latinoamérica”. *SELA*, julio de 2014. <<http://sursur.sela.org/listado-de-noticias/2014/07/infraestructura-la-punta-de-lanza-de-la-cooperacion-entre-china-y-latinoamerica/>>.
- “La cooperación sur-sur es una realidad en construcción”. *El Telégrafo* (Quito) 17 de febrero de 2014. <<http://www.telegrafo.com.ec/mundo/item/la-cooperacion-sur-sur-es-una-realidad-en-construccion.html>>.
- “Hidroeléctricas avanzan según lo establecido”. *El Telégrafo* (Quito) 26 de agosto de 2013. <<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/hidroelectricas-avanzan-segun-lo-establecido.html>>.
- “Ministro Rivera: Crédito chino financiará proyectos hidroeléctricos y de riego”. *El Tiempo* (Cuenca) 4 de julio de 2011. <<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/71895-ministro-rivera-cra-dito-chino-financiara-proyectos-hidroela-ctricos-y-de-riego/>>.
- Embajada del Ecuador en la República Popular de China. *Página Oficial*. <<http://www.ecuadorenchina.org.ec/ecuador-china>>.
- Erthal, Adriana y Danilo Marcondes. “Cooperación China en América Latina. Las implicaciones de la asistencia para el desarrollo”. *Íconos*, No. 47 (2013).
- Gallagher, Kevin, Amos Irwin y Katherine Koleski. *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina*, 6. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios China-México, 2013.

- Garzón, Paulina. “El Capital Chino en Ecuador”. Conferencia dictada en Seminario sobre Inversiones Chinas, CDES, Quito, 13 de diciembre de 2013.
- Gobierno de China. “Documento Oficial Sobre la Política China Hacia América Latina y el Caribe”. *Libro Blanco*. Beijing: Oficina de Información del Consejo de Estados de la República Popular de China, 2008. <www.fmprc.gov.cn/eng/zxxx/t521025.htm>.
- Gomez, Manuel y José Antonio Sanahuja. *El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo*. Madrid: CIDEAL, 1999.
- Hidropaute. *Informe Anual 2012*. Quito: Corporación Eléctrica del Ecuador, 2012. <https://www.celec.gob.ec/hidropaute/images/stories/INFORMES_DE_GESTION/2012/#page-1>.
- Keohane, Robert O. *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press, 1984.
- “Millonaria inversión para hidroeléctrica Minas-San Francisco”, *La Hora* (Quito) 14 de abril de 2013. <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101492407/1/Millonaria_invers%C3%B3n_para_hidroel%C3%A9ctrica_MinasSan_Francisco.html#.Up5N48RDuSo>.
- Lancaster, Carol. “The Chinese Aid System”. *Center for Global Development Essay* (2007). <http://www.cgdev.org/files/13953_file_Chinese_aid.pdf>.
- Malacalza, Bernabé. “El debate interparadigmático en la Cooperación Intenacional al Desarrollo”. En *Encuentro Argentina-Unión Europea. Por la construcción del diálogo Sur-Norte en la cooperación internacional al desarrollo*, 99. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2012.
- McKinlay, Robert D. y Richard Little. “A Foreign Policy Model of U.S. Bilateral Aid Allocation”. *World Politics*, 30 (1977).
- Morgenthau, Hans. “A political theory of foreign aid”. *American Political Science Review*, 56, No. 2 (1962).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *La cooperación Sur-Sur en el contexto de la eficacia de la ayuda*. Paris, OCDE, 2010.
- Pauselli, Gino. “Teorías de las relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa”. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo* 2. Buenos Aires: Universidad de San Andrés, 2013.
- _____. “La cooperación sur-sur en América Latina: explicaciones teóricas desde las Relaciones Internacionales”, Ponencia, XI Congreso Nacional de Ciencia Política, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013.
- Rosales, Osvaldo, coordinador. *La República Popular China y América Latina y el Caribe: Diálogo y cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global*. Santiago de Chile: CEPAL, 2012. <<http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1340920039Dialogoycooperacion-ChinaWEB.pdf>>.
- Ruttan, Vernon. “Why Foreign Economic Assistance?”. *Economic Development Center*, No. 87 (1987).
- Sanahuja, José Antonio y Manuel Gómez-Galán, editores. *La Cooperación al Desarrollo en un mundo en cambio*. Madrid: Cideal, 2001.



- Sanahuja, José Antonio. “Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la ciudadanía global”. En José Antonio Sanahuja y Manuel Gómez-Galán, editores, *La Cooperación al Desarrollo en un mundo en cambio*, Madrid: Cideal, 2001.
- SENPLADES. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo, 2009.
- _____. *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. 1.ª ed. Quito: Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo, 2012.
- Severino, Jean- Michel y Oliver Ray. “The End of ODA: Death and Rebirth of a Global Public Policy”. *Center for Global Development Working Paper*, No. 167. Washington D.C.: Center for Global Development, 2009.
- Stähle, Stefan. “Towards China’s Integration into Aid Donor Architecture: Learning from Chinese Participation in the International Regimes”. *China Aktuell*, No. 3 (2008).
- Sogge, David. *Dar y tomar. ¿Qué sucede con la ayuda internacional?* Barcelona: Icaria, 2012.
- Tokatlian, Juan. “Componentes políticos de la integración”. En *Integración, desarrollo económico y competitividad*. Bogotá: Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo, 1994.
- Woods, Ngaire. “Whose aid? Whose influence? China, emerging donors and the silent revolution in development assistance”. *International Affairs* 84 (2008).
- Xu, Jiajun. “The Anatomy of China’s Influence on the International Development Finance System”. *Research Center for Chinese Politics and Business Working Paper*, No. 28. Indiana: Universidad de Indiana, 2012.

Fecha de recepción: 2 de septiembre de 2014
Fecha de aceptación: 18 de septiembre de 2014